

Los interesados tienen un mes para solicitarlas tras su publicación hoy en el Boletín Oficial regional y optar a una cuantía máxima de 10.000 euros

La Comunidad de Madrid convoca nuevas ayudas a los ganaderos para prevenir los ataques de lobo

- Se trata de financiación para la instalación de vallados perimetrales o la adquisición y mantenimiento de mastines, entre otras medidas disuasorias
- Esta línea se suma a la aprobada en octubre pasado que incrementa las cuantías de las indemnizaciones por animal asaltado

9 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha convocado una nueva línea de ayudas a los ganaderos de la región para la adopción de medidas preventivas frente a los ataques de lobo y perros asilvestrados, como la compra de collares con GPS, vallados perimetrales fijos y móviles, o la adquisición y mantenimiento alimenticio de mastines, entre otras. El Boletín Oficial regional -BOCM- ha publicado hoy el texto que las regula y los interesados tienen un mes para solicitarlas, acompañadas de las justificaciones de gastos y demás documentación requerida.

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, ha explicado que "estas medidas se consolidarán a largo plazo con el objetivo de apoyar la actividad ganadera en nuestra región". Además, ha recordado que confirma la apuesta del Ejecutivo autonómico por "evitar y prevenir daños a la cabaña extensiva madrileña, poniendo a disposición del sector agropecuario medidas eficaces que ayuden a proteger su ganado".

El Gobierno regional ha presupuestado un total de 200.000 euros para esta Orden pionera, priorizándose aquellas explotaciones que se encuentran en municipios con numerosos ataques de este animal salvaje, sean de carácter ecológico o dispongan de razas autóctonas catalogadas en peligro de extinción. La cuantía podrá alcanzar el 100% de los costes subvencionables, con un máximo de 10.000 euros por titular y planta.

Esta convocatoria es parte de la Estrategia del Lobo y la Ganadería en la Comunidad de Madrid que se gestó durante la celebración de la Mesa del Lobo, en julio de 2022. Contó con la presencia de los principales actores sociales implicados en la gestión de este cánido y su compatibilización con la ganadería extensiva. Tres meses después, el Consejo de Gobierno aprobó un presupuesto de 150.000 euros para incrementar las indemnizaciones por ataques al ganado,



así como las normas reguladoras y la dotación a percibir por tipología y edad del animal afectado.

Actualmente, se conoce la existencia de cinco manadas reproductoras en la Sierra del Rincón, valle del Lozoya y alrededores de Santa María de la Alameda. Además, también se ha registrado presencia estable en varios puntos al suroeste del Guadarrama, donde es posible que puedan llegar a asentarse en el futuro.